

En Palacio Nacional

Atención médica universal: firman convenio AMLO y MANQ

El mandatario nayarita destacó que esta transformación del sistema ha sido extraordinaria para Nayarit, ya que se ha interpretado la nueva definición en este sector como un derecho universal, que va más allá de la mera ausencia de enfermedades

El compromiso del gobernador y su participación en este evento reflejan su compromiso con la salud y el bienestar de los ciudadanos de Nayarit, así como su apoyo a los esfuerzos del Gobierno de México por garantizar una atención médica de calidad y accesible para todos

Redacción

PÁGINA 3A



Inician estancias

Participarán 8 mil 961 jóvenes en el Verano de la Investigación

Se llevó a cabo la Ceremonia Internacional Virtual de Inicio de Estancias como parte del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

Con el objetivo de dar arranque formal a las actividades que realizarán 8 mil 961 estudiantes de México, Colombia, Nicaragua, Costa Rica, Estados Unidos de América y Perú, se llevó a cabo la Ceremonia Internacional Virtual de Inicio de Estancias del XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2023, como parte del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfin).

Manuel Iván Girón Pérez, secretario de Investigación y Posgrado en representación de Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), señaló que dichas estancias tienen el objetivo de promover la cultura científica en México y Latinoamérica, para que las y los jóvenes en un futuro cercano puedan dar respuesta a los problemas que surgen en la vida cotidiana.

Redacción

PÁGINA 4A

En el DIF estatal Fortalecen la salud mental de personas cuidadoras

En algún momento de nuestras vidas nos toca ser cuidador o cuidadora de alguno de nuestros familiares, de nuestros vecinos o de nuestros amigos, puntualizó la titular de la asistencia social en el estado

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la inauguración del curso — taller “Cuidados en Equilibrio, Herramientas para Personas Cuidadoras Primarias”, llevado a cabo, a través de la Coordinación Recuerdos de Alegría y dirigido a personas cuidadoras, psicólogas y psicólogos de los Sistemas Municipales DIF y estudiantes de áreas afines.

Redacción

PÁGINA 4A

Se reformó la ley respectiva

Crea Congreso herramienta informativa sobre programas sociales

La reforma plantea acercar la información de los programas sociales a través de los medios digitales, plataformas en las que se promoverán y se tendrá acceso para ser beneficiados

Para acercar la información de los programas sociales a las personas, las y los diputados reformaron la Ley de Desarrollo Social del Estado de Nayarit en materia de política digital para su difusión.

Las resoluciones ya vigentes fueron aprobadas durante el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año constitucional de esta Trigésima Tercera Legislatura.

La reforma a la Ley de Desarrollo Social plantea acercar la información de los programas sociales a través de los medios digitales, plataformas en las que se promoverán y se tendrá acceso para ser beneficiados.

Redacción

PÁGINA 3A

El día más largo

Diego Mendoza

El 21 de junio sucede el Solsticio de Verano, un fenómeno astronómico que anuncia el comienzo de los meses más cálidos del año. Este evento, conocido también como el día más largo del año, se produce cuando el sol alcanza su máxima

declinación, proyectando su luz sobre la máxima latitud geográfica de la tierra.

Durante el Solsticio de Verano, las horas de sol se extienden a aproximadamente 15, en comparación con las 11 o 13 horas

que se experimentan durante otros meses del año. Esta prolongación de luz solar permite disfrutar de más tiempo al aire libre y aprovechar al máximo las actividades fuera de casa.

PÁGINA 4A

Ya no disfrutan de un clima agradable

Agobia el calor a tepiqueños

Antonio Escalante comentó que las altas temperatura en la ciudad de Tepic lo han mareado y en sus 73 años es la primera vez que vive esta situación

La ola de calor que actualmente azota al estado ha provocado diferentes efectos entre los hombres y mujeres que caminan por las calles de la ciudad.

Sobre el tema, la señora Rosa Domínguez declaró que ella es originaria del municipio de Tepic y desde siempre había disfrutado de un clima agradable.

Aseguró que es la primera vez que siente las fuertes temperaturas cuando sale a las calles de la ciudad, por tal motivo constantemente consume bebidas hidratantes: “Pero no me

expongo a los rayos del sol”.

El señor Enrique Martínez comentó que a él no le afecta el calor, porque cuando joven él era maratonista y corría por las calles de la ciudad justo a las tres de la tarde.

A pesar de ello, recomendó a los jóvenes que acostumbran realizar ejercicio en las áreas deportivas que lo hagan muy temprano o una vez que haya caído la tarde: “Cuidense mucho del sol, consuman mucha agua y coman frutas y verduras”.

En este mismo contexto, el señor Antonio Escalante comentó que las altas temperaturas en la ciudad de Tepic lo han mareado y en sus 73 años de vida es la primera vez que vive esta situación: “Pero para no sufrir un golpe de calor buscamos la sombrita y nos hidratamos, tomamos mucha agua, ese es el secreto para no azotar en la calle, no vaya a ser que nos dé un golpe de calor”.

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A



Obtienen el anhelado permiso Carretilleros ahora sí pueden vender sus mercancías

El Ayuntamiento de Tepic autorizó que nueve comerciantes originarios del estado de Michoacán vendan fruta picada y dulce de temporada sobre carretillas en las calles de la ciudad

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 5A

Breverías

Jorge Enrique González

La misma película

Niñas mis hijas, en los 90 las llevé al cine a ver la película estadounidense *Juego de gemelas*. La pidieron de regalo en VHS. Hace días recordamos las múltiples veces que la vieron. “Llegamos a verla hasta dos o tres veces al día”, me comentó la mayor. “Explicame cómo podían emocionarse cada vez que la veían como si nunca la hubieran visto”, le pido. “Explicame primero tú cómo le haces para ver la película preelectoral cada determinados años siendo exactamente la misma: idénticos rollos, semejantes promesas, copias al carbón de quienes se sienten Dios, gemelas degradaciones, siamesas desilusiones, hermanas pesadillas”, me reta. Mis jóvenes hijas han madurado: no son capaces de ver un día una película y el otro también, mientras su padre sigue aficionado fiel de las películas políticas nacionales y locales.

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina Un merecido honor

Guillermo Aguirre

Multiplicando resultados

El ‘Mando Único’ y estrategia disuasiva

Ernesto Acero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

PÁGINA 2A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Un merecido honor

**** Una clara explicación sobre los beneficios que ha tenido Nayarit con la transferencia al programa IMSS-BIENESTAR, expresó en la mañanera de AMLO, el doctor NAVARRO QUINTERO**

Pues como ya todos sabemos, en la vida no hay casualidades, sino causalidades, es decir aquello que parece que ocurrió por suerte, chiripa, casualidad, o contingencia, en realidad tiene siempre un motivo para suceder.

Nos admiramos de los terribles calores que hoy soportamos, y decimos que la tierra está cambiando, lo llamamos cambio climático, pero disimuladamente olvidamos mencionar que nosotros mismos nos hemos encargado de deforestar la tierra, de cerras sus veneros de agua para hacer estacionamientos subterráneos, o para hacer nuevos fraccionamientos, de sembrar agave pare acabar con los mantos acuíferos y así se viven las llamadas “casualidades”.

Esto lo digo, porque el día de ayer en la acostumbrada conferencia mañanera del presidente AMLO, fueron invitados los gobernadores de los estados que formalizaron la transferencia al IMSS-BIENESTAR, entre ellos el gobernador nayarita, doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO.

Pero cuando hablaba que en la vida no hay casualidades, sino causas, o causalidades, lo dije porque, aunque parecía una cosa de orden, la verdad es que el primer gobernador que le tocó tomar la palabra en la conferencia mañanera, fue al de Nayarit, a nuestro gobernador pues.

Pero claro, hubo motivos para este honor, uno de ellos es que el director del IMSS, el doctor ZOÉ ROBLEDO ABURTO, conoce perfectamente al doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, y desde que inició este programa de IMSS-BIENESTAR, Nayarit fue la cuna del experimento, el gobernador nayarita con toda la confianza del mundo, abrió las puertas del estado, para que aquí iniciara todo.

Por supuesto que esto no es todo el motivo de darle preferencia al doctor NAVARRO QUINTERO, para hablar en la mañanera de ayer 20 de junio del 2023, no, otro de los motivos muy fuertes, es que el jefe del poder ejecutivo de Nayarit, es aparte de un político profesional, también un profesional de la medicina, es doctor y ha ejercido la medicina de forma profesional, tanto en el servicio público, como en lo privado.

Así que el presidente del país, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, como el director del Instituto Mexicano del Seguro Social, ZOÉ ROBLEDO, sabían perfectamente qué gobernador convenía poner en primer lugar de los participantes en la mañanera, para abrir el juego, esto hablando simbólicamente como cuando hablamos de poner los jugadores en los lugares adecuados para poder lograr una buena victoria.

Y por supuesto que no se equivocaron, el doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, ha sido director del Hospital civil, Secretario de Salud en el estado, Director del ISSSTE, Delegado del IMSS, en el sureste, es decir, acopia en su persona una larguísima gama de conocimientos médicos desde la óptica del servicio público, como también ejerciendo en forma particular la medicina tal como ya lo dije antes, así que el gobernador nayarita, se paró en el atril de la mañanera, y en breve tiempo, pero en forma por demás contundente explicó cómo andan los servicios médicos y también cómo andaban antes en el estado de Nayarit.

Datos como el que la salud a nivel global es el mercado más grande, ya que a diario se gastan cinco mil o seis mil millones de dólares, lo que hace a este mercado, muy apetecible, contraria a la vocación social del gobierno de la República y de muchos gobiernos de los estados del país.

Pero además, un antecedente expresado por el doctor NAVARRO QUINTERO, es que el mundo atraviesa una transición de envejecimiento acelerado y México de manera particular, pero también de transición de enfermedades que son enormemente costosas y enormemente complejas, y aquí es donde toma sentido la nueva definición de la salud, no como la ausencia de enfermedades, sino como un derecho universal.

Algo que llamó la atención, fue el hecho que el propio ZOÉ ROBLEDO, director general del IMSS, cuando habló de nuestro estado, señaló que aquí el programa IMSS-BIENESTAR, arrancó en el mes de diciembre del 2021, y para esa fecha, el doctor NAVARRO QUINTERO, tenía apenas tres meses de haber tomado posesión como jefe del poder ejecutivo, hecho que ocurrió en el mes de septiembre del mencionado año, 2021, y hoy en día se ven favorecidos el régimen ordinario, el Issste, con lo que IMSS-Bienestar, pues hemos pasado de tener, en el caso del estado de Nayarit, 82 unidades de medicina rural, más 202 centros de salud, tenemos hoy en día 284 unidades de medicina para el primer nivel de atención.

Concluye el doctor NAVARRO QUINTERO, que el proceso va madurando y que es un modelo que con el paso del tiempo se entenderá para aquellos críticos que destruyen la confianza en las instituciones públicas y hacen que por desconfianza muchas veces se vayan a atender al privado a pagar lo que la gente no tiene...en resumen, si alguien conoce del tema médico y político, no tengo dudas que es el gobernador de Nayarit...hasta mañana

Multiplicando resultados

El ‘Mando Único’ y estrategia disuasiva

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

RACIONALIZACIÓN DE RECURSOS DISPONIBLES. PREVENIR, MEDIANTE ESTRATEGIA UNIFICADA. COORDINACIÓN, CLAVE PARA EL MANDO ÚNICO.

Hasta ahora, los recientes resultados en materia de seguridad pública son favorables para el estado. No obstante, ese territorio, el de la seguridad pública, es campo minado. En efecto, la seguridad pública es un “ser variable”, dicho sea, usando el verso del Carmina Burana. Conociendo la condición inconstante de la materia que aquí tratamos, el Gobernador de Nayarit Miguel Ángel Navarro Quintero se propone convencer a los legisladores locales para crear un Mando Único. La iniciativa, de entrada, se revela necesaria e impostergable.

Entre los objetivos de ese Mando Único, me parece que son dos los que sobresalen. Una de esas motivaciones tiene que ver con el aprovechamiento de los recursos limitados que se destinan a ese rubro. El otro, se relaciona con una estrategia que sirva para blindar al estado ante posibles embestidas criminales en el futuro, originadas en estados vecinos.

En cuanto al aprovechamiento de los recursos disponibles, me parece que nos queda claro que los ayuntamientos en el estado no poseen la misma capacidad de respuesta ante niveles de inseguridad muy diferentes, de municipio a municipio. No es lo mismo que un grupo de policías logre patrullar un área igual en La Yesca que en Tepic o en Amatlán de Cañas que en Santiago Ixcuintla. Los niveles de seguridad o inseguridad tampoco son los mismos, ni siquiera en un mismo municipio. En una ciudad como Tepic, los niveles de seguridad no son los mismos en todas las colonias. Baste con hacer el señalamiento sin enunciar caso por caso.

El Mando Único permitiría unificar esfuerzos, estrategias y racionalizar el uso de los recursos, dando como consecuencia la multiplicación de resultados. De un Mando Único podría derivar una estrategia común para blindar al estado de posibles ataques que (generalmente) se han gestado fuera de su territorio.

En ese mismo orden de ideas, en el de los recursos disponibles, también cabe señalar qué, si se logra crear el Mando Único, también se podrían dar mejores respuestas agrupando regiones municipales. La Ley Municipal para el Estado de Nayarit, dispone en su artículo 61 (relativo a las atribuciones de los Ayuntamientos), que “Los municipios, previo acuerdo entre sus Ayuntamientos, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan”. Esto alcanza un nivel de argumentación favorable a la figura de Mando Único, en lo previsto por el artículo 115 de la Ley Fundamental. Este dispositivo ordena que “La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquella acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público”.

Las bases constitucionales en el plano local, nos remiten a lo dispuesto en parte del articulado que alude al tema que nos ocupa. En el séptimo constitucional local, se alude a un sistema de “seguridad pública”, así como a la coordinación con la Federación para el mismo fin.

El numeral 69 de la Constitución nayarita, define como facultad y obligación del Gobernador, el de “Cuidar de la seguridad del Estado y de la de sus habitantes...” El 110, por su parte, se refiere a “seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito”, como campo de acción de los ayuntamientos.

El otro objetivo tiene que ver con la definición de una estrategia. Se trata de diseñar e instrumentalizar

una estrategia disuasiva. Como ya lo hemos visto, la criminalidad aprovecha momentos de debilidad o confusión para actuar. Una estrategia disuasiva con un mando único, no solamente disuadiría, sino que sería la base para generar respuestas contundentes y oportunas, en su caso.

En cuanto a la Constitución Federal, esta dispone en el 115, que los ayuntamientos cargan con la responsabilidad de la tarea de la seguridad pública. No obstante, el dispositivo nos remite a los términos del 21 constitucional que esbozaremos más adelante. La Ley de Leyes deja en claro que los gobernadores de los estados no son cero a la izquierda en la materia, al precisar que “La policía preventiva estará al mando del presidente municipal en los términos de la Ley de Seguridad Pública del Estado. Aquella acatará las órdenes que el Gobernador del Estado le transmita en aquellos casos que éste juzgue como de fuerza mayor o alteración grave del orden público”. En este sentido, la “alteración grave del orden público” no aplica. Lo que aplica en este caso es el concepto “fuerza mayor”, pues la amenaza a la seguridad pública está latente. El estado de Nayarit se ubica entre dos potencias con actividades criminales con alto poder de fuego: Sinaloa y Jalisco; colinda con otros dos estados que compiten en ríos de sangre: Durango y Zacatecas.

En esta lógica, creo que los municipios más cercanos a Jalisco (Bahía de Banderas, Compostela, San Pedro Lagunillas, Ahuacatlán, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río, La Yesca y Del Nayar) y Sinaloa (Tecuala, Acaponeta, Huajicorí) estarían prestos a respaldar el Mando Único.

No creo que los alcaldes de esos lugares deseen cargar con las responsabilidades que derivarían de la fatalidad que sobrevendría si se pierde el control en materia de seguridad pública. Tampoco me parece que los alcaldes de municipios como Tepic, la capital del estado, así como el de Xalisco, se atrevan a asumir las responsabilidades de cruentos escenarios como los ya vividos por los nayaritas durante los años que van de 2008 a 2011-2012. De esa manera, si ayuntamientos como Bahía de Banderas, Tepic o Xalisco, no parecen poseer la capacidad de respuesta ante una oleada de violencia, del resto mejor ni hablar.

El Mando Único no significa desaparecer a las corporaciones municipales encargadas de la seguridad pública en sus variadas formas. De lo que se trata es de lograr una mejor respuesta en los planos de mayor relevancia, sobre la base de una estrategia conjunta, unificada y disuasiva. De esa manera se garantizaría el derecho humano a vivir en un clima que salvaguarde la vida, con respeto a las libertades, a la integridad y al patrimonio de las personas, así como de preservación del orden público y la paz social.

La clave del Mando Único es la coordinación. El valor fundamental que se debe resguardar, es el del respeto a la vida de las personas.

Finalmente, un comentario al margen. Un amigo, especialista en el tema, me planteaba que la alternativa al Mando único sería su antípoda, un Mando Conjunto. El Mando Conjunto me recuerda algunas tesis comiteológicas. Primera de tres tesis: Si quieres que un problema no se resuelva, crea un Comité, en este caso, crea un Mando Conjunto. Segunda de tres tesis: Un Comité o Mando Conjunto, solamente puede funcionar si se integra por tres personas, una de las cuales ya haya fallecido, otra se encuentre en estado comatoso y una tercera tomando decisiones. Tercera de tres tesis: Un Comité o Mando Conjunto, no resuelve problemas, pero los analiza científicamente en un número infinito de reuniones.

MONITOR POLÍTICO

JULIO CASILLAS BARAJAS

LAS GRANDES LIGAS DE LA POLÍTICA

- * El gobernador Navarro Quintero, en “La Mañanera” con el presidente López Obrador
- * Explicó la transformación de los servicios de salud

PASO A PASO, FIRME ASCENSO

No es fácil llegar y mucho menos compartir espacios en las grandes ligas de la política nacional. Para estar ahí, se ocupa haber caminado por las veredas de la estrategia elevada y lograr éxitos constantes en tu especialidad. El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero ayer se colocó en la mirada de millones de mexicanos en “La Mañanera” del presidente Andrés Manuel López Obrador y explicó ampliamente la transformación del sistema de salud. En ese proceso, Nayarit es pionero.



Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México. Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

SISTEMA DE SALUD UNIVERSAL

Navarro Quintero asentó que para Nayarit ha sido extraordinaria esta innovación del sistema de salud, interpretando a la sociedad desde el liderazgo del Gobierno de México, pues la nueva definición de la salud va más allá de la ausencia de enfermedades para lograr convertirla en un derecho universal. “En Nayarit hemos pasado a tener 284 unidades para el primer nivel de atención. Es el propósito del Presidente que el IMSS-Bienestar también pueda dar atención a los beneficiarios del régimen ordinario a quienes no tienen cerca un centro de salud propio. Hoy, todos los hospitales de este sistema abren sus puertas para quienes tienen derechohabencia en otras instituciones, pues se atiende a todas y todos por igual”, comentó el doctor Navarro Quintero.

ATENCIÓN AL PÚBLICO MEJORARÁ

Aseveró, además, que gracias al sistema IMSS-Bienestar se tiene un abasto de medicamentos del 99%; un aumento de 250% de las consultas de especialidad, del 32% en partos; del 89% en cirugías y del 64% en consultas de medicina familiar.

Es un hecho que este sistema contribuye a evitar un riesgo país con el crecimiento desordenado de las plazas y los pasivos en materia de salud que se convertían en una amenaza para los estados. Por otra parte, el convenio alcanzado permite llevar atención en el primer y segundo nivel del estado, ya que es un modelo que con el tiempo se entenderá y, en especial, hará que los críticos dejen de socavar la confianza en las instituciones públicas.

MERITORIAS DECISIONES DEL PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR

“Hoy, el Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, recupera para el Gobierno de México los bienes y recursos que fueron otorgados a los estados durante una descentralización que no trajo más que desorden y escasez a los servicios de salud a nivel nacional. Con la firma del convenio de transferencia de recursos para el sistema gratuito del IMSS-Bienestar, en el que participan también mis compañeras y compañeros gobernadores de Tlaxcala, Sonora, Colima, Baja California Sur y Sinaloa, damos un paso definitivo hacia la salud como un derecho social de todos y todos los mexicanos”, recalcó el gobernador de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero.

VEREMOS Y DIREMOS.

Primera Publicación

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

YO, LICENCIADA LILIANA ELIZABETH GOMEZ MEZA, NOTARIA SUPLENTE ASOCIADA Y ADSCRITA A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTE, CUYO TITULAR ES EL LICENCIADO JORGE ARMANDO GOMEZ ARIAS, DE ESTA PRIMERA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, CON RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, HAGO SABER: QUE EN ESTA NOTARIA A MI CARGO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 175 DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR EN EL ESTADO, MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6,689 (SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE), TOMO XII (DECIMO SEGUNDO), LIBRO 8 (OCHO), DE FECHA 15 (QUINCE) DE JUNIO DEL AÑO 2023 (DOS MIL VEINTITRES), SE INICIO LA APERTURA EXTRAJUDICIAL DE LA PRIMERA SECCION DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR RAMON HARO FLORES.

DICHA TRAMITACION LA SOLICITARON LOS SEÑORES MANUEL DE HARO GUTIERREZ, MARTIN, EMITERIO, SALVADOR, LETICIA, RAMONA, PEDRO Y SERGIO TODOS DE APELLIDOS HARO GUTIERREZ Y MIGUEL HARO GUTIERRES TAMBIEN CONOCIDO COMO MIGUEL HARO GUTIERREZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA Y HEREDEROS DEL AUTOR DE LA SUCESION RAMON HARO FLORES, DECLARANDO COMO ALBACEA AL SEÑOR MANUEL DE HARO GUTIERREZ.

POR LO ANTERIOR, SE CITA A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON IGUAL O MEJOR DERECHO A HEREDAR QUE LA DENUNCIANTE, PARA QUE LOS DEDUZCAN ANTE ESTA NOTARIA, EN CASO DE CONFORMIDAD, YA QUE DE EXISTIR OPOSICION DE PARTE LEGITIMA, ESTA NOTARIA SE ABSTENDRIA DE SEGUIR CON EL PROCEDIMIENTO.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; 16 DE JUNIO DEL
AÑO 2023.**

**LIC. LILIANA ELIZABETH GOMEZ MEZA
NOTARIA SUPLENTE ASOCIADA Y
ADSCRITA A LA NOTARIA PUBLICA No. 20.**

EDICTO

EXP.NUM.- 671/2022

ARMANDO GANDHI GONZALEZ GROSS.

Se hace de su conocimiento que dentro del expediente número al rubro indicado, derivado del Juicio Civil Ordinario, promovido por **GABRIELA RAMIREZ WONG** de quien reclama el divorcio necesario sin expresión de causa y demás prestaciones que reclama, se admitió la demanda con fecha veintinueve de agosto de dos mil veintidós, y se le hace saber que cuenta con el término legal de **nueve días**, produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, **así como también para que manifieste si está de acuerdo en la propuesta particular de convenio que plantea la parte actora o en su defecto realice la contrapropuesta de su parte**; asimismo, requirásese para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar del juicio (esta ciudad), apercibiéndolo que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los ordinales 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente rebeldía, **teniéndose por contestada en sentido negativo**, y en cuanto a las notificaciones éstas le será practicadas por medio de lista que se publican en los estrados de este Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva que en su momento se emita.**

**A T E N T A M E N T E
Tepic, Nayarit 06 de junio de 2023.**

**Lic. Denzel Mora González
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Cuarto de Primera Instancia del Ramo
Familiar.**

Para publicarse por DOS VECES con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una publicación y otra, así como n el Periódico Diario Oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.

Se reformó la ley respectiva

Crea Congreso herramienta informativa sobre programas sociales

La reforma plantea acercar la información de los programas sociales a través de los medios digitales, plataformas en las que se promoverán y se tendrá acceso para ser beneficiados

Redacción



Para acercar la información de los programas sociales a las personas, las y los diputados reformaron la Ley de Desarrollo Social del Estado de Nayarit en materia de política digital para su difusión.

Las resoluciones ya vigentes fueron aprobadas durante el segundo periodo ordinario de sesiones del segundo año constitucional de esta Trigésima Tercera Legislatura.

La reforma a la Ley de Desarrollo Social plantea acercar la información de los programas sociales a través de los medios digitales, plataformas en las que se promoverán y se tendrá acceso para ser beneficiados.

De las modificaciones a destacar en este ordenamiento, son las efectuadas en los artículos 12 y 13 fracciones XIV y XX; respectivamente. Las dos reformas se enfocan a promover el uso de los medios digitales y de las tecnologías de la información para difundir, permitir y facilitar el acceso de las personas a los Programas Sociales.

Más de las acciones

legislativas aprobadas por las y los diputados nayaritas en el último periodo parlamentario, fue el decreto que declarado el 2 de enero de cada año como el Día de la y el Policía Estatal, ello para reconocer su trabajo y entrega en velar por la seguridad ciudadana y el orden público de Nayarit.

En la propuesta que

de reconocimientos y estímulos, ceremonia en la que participará la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

También durante el segundo periodo ordinario de sesiones las y los legisladores dieron su voto afirmativo a los informes de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2021, los



surgió por el titular del Poder Ejecutivo se estableció que el día 2 de enero se realizará una ceremonia solemne, en la cual se hará entrega

cuales reflejan la situación financiera de la hacienda estatal y municipal del gasto público y la evaluación al desempeño.

Siguen las modificaciones

Obras obligan cambios en vialidades de Tepic

“Ahorita por el cierre de la Zacatecas están bajando por México y luego por Insurgentes, porque como estamos cerrando por bacheo hidráulico se están modificando las rutas”, informó Agustín Flores Díaz, director de la Policía Vial del municipio de Tepic

Óscar Gil

estacionamiento del otro lado, es decir de izquierda a derecha, pero es por ángulo del giro de los camiones. Ahorita por el cierre de Zacatecas están bajando por México y luego por Insurgentes, porque como estamos cerrando por bacheo hidráulico se están modificando las rutas”.

Flores Díaz precisó que el cambio que se originó para poder estacionarse en la calle Abasolo, de Puebla a Veracruz, de izquierda a derecha es de manera provisional: “De momento así queda, pero una vez que concluyan las obras y se dé el reacomodo de rutas se realizará el estudio pertinente para darle la mejor opción”.

El día más largo

Diego Mendoza

Pero, al tener más hora de luz solar es necesario tomar las precauciones adecuadas ya que la onda de calor que ha azotado al hemisferio norte trae consigo varios problemas a la salud de las personas, desde un simple agotamiento hasta un golpe de calor, además de las diversas reacciones que puede uno tener en la piel.

Recordemos que el Solsticio de Verano ha sido celebrado y venerado a lo largo de la historia en diversas culturas, tiene una relevancia especial para aquellos que siguen de cerca los ciclos astronómicos y conectan con la naturaleza. A lo largo de los siglos, esta fecha ha sido venerada en diversas civilizaciones y ha dado lugar a celebraciones y rituales especiales.

El 21 de junio sucede el Solsticio de Verano, un fenómeno astronómico que anuncia el comienzo de los meses más cálidos del año. Este evento, conocido también como el día más largo del año, se produce cuando el sol alcanza su máxima declinación, proyectando su luz sobre la máxima latitud geográfica de la tierra. Durante el Solsticio de Verano, las horas de sol se extienden a aproximadamente 15, en comparación con las 11 o 13 horas que se experimentan durante otros meses del año. Esta prolongación de luz solar permite disfrutar de más tiempo al aire libre y aprovechar al máximo las actividades fuera de casa.

En Palacio Nacional

Atención médica universal: firman convenio AMLO y MANQ

** El mandatario nayarita destacó que esta transformación del sistema ha sido extraordinaria para Nayarit, ya que se ha interpretado la nueva definición en este sector como un derecho universal, que va más allá de la mera ausencia de enfermedades

** El compromiso del gobernador y su participación en este evento reflejan su compromiso con la salud y el bienestar de los ciudadanos de Nayarit, así como su apoyo a los esfuerzos del Gobierno de México por garantizar una atención médica de calidad y accesible para todos

Redacción

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, participó este martes en La Mañanera que encabeza el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en Palacio Nacional, donde se firmó el Convenio de Transferencia de Recursos para la Concurrencia con la Federación en la Centralización de los Servicios de Salud. Este convenio fortalece el sistema IMSS-Bienestar, del cual Nayarit es pionero a nivel nacional en la prestación gratuita de atención médica.

El mandatario nayarita destacó que esta transformación del sistema de salud ha sido extraordinaria para Nayarit, ya que se ha interpretado la nueva definición en este sector como un derecho universal, que va más allá de la mera ausencia de enfermedades. En el estado, se han establecido 284 unidades para el primer nivel de atención, y el propósito es que el IMSS-Bienestar también brinde atención a los beneficiarios del régimen ordinario que no tienen cerca un centro de salud propio. Además, todos los hospitales ahora abren sus puertas a quienes tienen derechohabencia en otras instituciones, asegurando la atención para todas las personas por igual.

El sistema IMSS-Bienestar ha logrado importantes avances en Nayarit, como un abasto de medicamentos del 99%, un aumento del 250% en consultas de especialidad, del 32% en partos, del 89% en cirugías y del 64% en consultas de medicina familiar. Asimismo, este sistema contribuye a evitar problemas financieros y pasivos, relacionados con el crecimiento desordenado de plazas y gastos en salud, los cuales se convertían en una amenaza para los estados.

De igual forma, enfatizó que este convenio es muy venturoso, ya que permitirá llevar atención médica en

el primer y segundo nivel a todo el estado. Con el tiempo, este modelo será comprendido y contribuirá a restablecer la confianza en las instituciones públicas, desafiando a los críticos que han socavado la credibilidad de dichas instituciones.

El compromiso del gobernador y su participación en esta firma de convenio reflejan su compromiso con la salud y el bienestar de los ciudadanos de Nayarit, así como su apoyo a los esfuerzos del Gobierno de México por garantizar una atención médica de calidad y accesible para todos.

Por su parte, el titular nacional del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo Aburto, informó que en Nayarit, Tlaxcala, Colima, Sonora y Baja California Sur se han invertido mil 522 millones de pesos, sólo para las áreas de conservación de 559 unidades de primer nivel y 65 hospitales, además, se ha basificado a 2 mil 649 trabajadores de la salud.

En esta participación, el mandatario nayarita compartió el espacio con gobernadoras y gobernadores de otros estados.

La salud seguirá siendo prioridad en Nayarit y México: Navarro

Hoy, el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador, recupera para el Gobierno de México los bienes y recursos que fueron otorgados a los estados, durante una descentralización que no trajo más que desorden y escasez a los servicios de salud a nivel nacional.

Con la firma del Convenio de Transferencia de Recursos para el sistema gratuito del IMSS-Bienestar, en el que participó el gobernador Miguel Ángel Navarro y gobernadores de Tlaxcala, Sonora, Colima, Baja California Sur y Sinaloa, se da un paso definitivo hacia la salud como un derecho social de todas y todos los mexicanos.

IMSS Bienestar democratiza la atención

En salud vamos por buen camino: Navarro Quintero

Ahora los servicios de salud deben de ser a favor de toda una sociedad: “No de mercado, porque lo social va a dar gobernabilidad al mundo, a los países y a los estados”, comentó el mandatario

Fernando Ulloa Pérez | Misael Ulloa Isiordia

A su arribo a Tepic, luego de asistir a La Mañanera con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobernador Miguel Ángel Navarro declaró que el esquema de salud que actualmente existe en Nayarit ahora es nacional y nació en el estado, por lo que ahora todos los nayaritas y mexicanos tienen una atención médica gratuita y garantizada.

Destacó que en un mundo que envejece, los ciudadanos nayaritas cuentan con el derecho universal a la salud: “Al envejecer el ciudadano transita por un mundo de enfermedades complejas y costosas, además de las enfermedades emergentes como el Covid-19”.

El mandatario comentó que ahora los servicios de salud deben de ser a favor de toda una sociedad: “No de mercado, porque lo social va a dar gobernabilidad al mundo, a los países y a los estados”.

En este mismo contexto, refirió que otros modelos de salud generaban un gasto desenfrenado en los ciudadanos que padecían enfermedades crónicas degenerativas.

En contraste, enfatizó que el IMSS-Bienestar viene a democratizar la salud: “Ya que no se necesitará ser derechohabiente de una institución sino beneficiario de una Constitución y de un aspecto global también de salud universal”.

Navarro Quintero refirió que ahora la salud es integral y el gobierno del estado trabaja desde la prevención, el fomento a la salud y otorga medicina curativa: “En los diferentes niveles de atención y medicinas



de rehabilitación, no se puede dejar a la dinámica de mercado a gente que difícilmente va a subsanar los costos cuando tienen graves enfermedades”.

Finalmente expresó que durante el presente mes se concluirán las obras del Hospital de la Mujer y ya están realizando las gestiones necesarias para conseguir los 340 millones de pesos que se requieren para el equipamiento de este hospital que será única y exclusivamente para la mujer y que ofrecerá sus servicio en la ciudad de Tepic: “Hemos tratado que no sólo el gobierno federal nos dé, sino que como estado hemos hecho grandes aportaciones de lo que hemos recaudado los nayaritas, creo que vamos por un buen camino y espero que pronto todavía sigamos mejorando más”.

Lamentación, indignación y admiración por dos amigos que se van

José Luis Olimón Nolasco

Con cierta dosis de temor y temblor kierkegaardiano; con la sospecha de estar yendo más allá de la valentía aristotélica, o sea, incursionando en la temeridad y; teniendo como fuentes de inspiración crítica —no sé hasta qué punto siendo suficientemente fiel— los dispositivos de control foucaultianos y la distinción heideggeriana entre pensamiento calculador-verificable y pensamiento reflexivo-meditativo [entre hacer ciencia y filosofar], redacto unas “palabras” que brotan del lamento, la indignación y la admiración que me ha provocado la intempestiva e inesperada renuncia a sus puestos como Docente de Tiempo Completo y de Docente de Base de Medio Tiempo Asociado B Horas Asignatura Nivel Superior 20 horas de un compañero y de una compañera del reducido profesorado del Programa Académico de Filosofía de la Universidad Autónoma de Nayarit.

¿Por qué el lamento?

Por el valor de su aporte —desde una sólida formación unamita en la que tuvo la suerte de disfrutar de la enseñanza de algunas “vacas sagradas” de la filosofía en México— prácticamente desde la apertura del Programa en el ya lejano año 2003 él; desde una formación filosófica en la Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo y diversas fuentes formativas hasta la reciente Maestría en Prácticas Filosóficas, y por la pérdida de sus singulares aportes en los procesos formativos centrados en el Programa Académico de Filosofía, pero con ramificaciones que van mucho más allá de este, ella.

¿Por qué la indignación?

Porque se trata de dos retiros diferentes a los de otros compañeros que se han ido recientemente en condiciones normales [César Luque] o inevitables [Yolanda Cadenas] y, sobre todo, porque se trata de una colega y un colega que no debieran haberse irse y que pudieran no irse todavía y que, sin embargo, se han visto ante la necesidad de elegir entre la asunción sumisa de las nuevas reglas administrativas, o bien, por salud física y mental, adelantar lo que en su momento sería simplemente un paso normal, sereno y tranquilo —sin duda con su dosis de tristeza y de dolor— hacia afuera y hacia adelante, con la conciencia tranquila del deber cumplido y del servicio prestado a una noble institución que te dio la posibilidad de contribuir, en un condiciones dignas y con el reconocimiento debido, a la formación de profesionistas profesionales para su estado natal, para nuestro país y, por qué no, para el mundo...

Pero no, se van porque no estuvieron dispuestos a seguir sujetos a dispositivos de control cada vez más invasivos y amenazantes y de condiciones laborales cada día más indignas, so pretexto del indispensable e impostergable combate a la corrupción y de la austeridad.

Indignación porque no creo:

Que la supresión de prestaciones que se habían conseguido como medidas compensatorias de las precarias condiciones salariales que se tienen en la UAN comparadas con las de la casi totalidad de las universidades del país; que el cambio de modalidad casi clandestino ante el IMSS o que las exigencias recientemente introducidas [sin que hasta el momento haya habido alguna declaración de parte de las representaciones sindicales al respecto, en defensa de sus agremiados] para registrar la asistencia a través de datos biométricos del rostro, sin informar satisfactoriamente el manejo que se dará a esos datos y sin demostrar a satisfacción que ese tipo de registro es indispensable o que no basta el registro con la huella digital y para obligar a cumplir con jornadas de ocho horas

presenciales, sin tener en cuenta —como se ha hecho notar— el estatus especial, conforme a la Ley Federal del Trabajo—, del gremio académico, sean los medios adecuados para conseguir esos propósitos.

Y, menos aún, que lo sea el acuerdo emitido por el Consejo General Académico —que podría no tener validez legal al ser emitido, sin la atribución correspondiente, por dicho Consejo—, el cual —respetando hasta cierto punto al profesorado de tiempo completo, en especial a quienes pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores o al Programa de Estímulos a la Docencia, o bien, que participan en proyectos de investigación con financiamiento externo o sin financiamiento y aprovechando hábilmente lagunas normativas y contractuales— se ensaña [esta expresión emergió en mi mente antes que cualquier otra] con el profesorado de Medio Tiempo y de Horas Asignatura.

El mencionado acuerdo establece que un[a] Profesor[a] de Medio Tiempo debe cumplir un mínimo de 12 horas de docencia como responsable de espacios curriculares [un 60%] y dedicar las 8 horas restantes a actividades complementarias.

El profesorado de 40 Horas Asignatura Nivel Superior o Medio Superior deberá cumplir un mínimo de 60% horas y un máximo de 70% horas de docencia como responsable de espacios curriculares [entre 24 y 28 horas] y el resto en actividades complementarias.

El profesorado con menos de 40 horas deberá cumplir el 70% de esas horas en la docencia como responsables de espacios curriculares. [Si se tienen 30 horas, 21 horas; si se tienen 20, 14 horas].

Entrando en el ámbito del pensamiento reflexivo —ya que reconozco que desde el pensamiento calculador estas medidas pueden considerarse eficaces en cuanto posibilitan una plusvalía disponible para ser usada en espacios curriculares de entre 9 y 13 horas por cada académico de 40 horas asignatura por el mismo precio—, me atrevo a decir que esa saña [para no abandonar la raíz semántica] trae consigo daños severos a la dignidad del profesorado de base [no con base] —quienes hasta antes de este acuerdo podían elaborar Cargas Horarias semejantes a las del Profesorado de Tiempo Completo con un digno 37.5% de horas [15] en espacios académicos—, al convertirlos, prácticamente, en maquiladores educativos, al no contar, dentro de su horario reconocido, con las horas requeridas para las actividades relacionadas con esas horas-aulas o en línea.

Ahora bien, estas medidas no solo afectan seriamente al profesorado, sino que afectan —más seriamente aún— al estudiantado que tendrá frente a sí [o a su lado] un profesorado que llega a los espacios curriculares con poca preparación próxima y, probablemente, después de varias horas en que tuvo sesiones de aprendizaje de Unidades de Aprendizaje distintas y diversas.

Entre lo que más llamó mi atención —acompañada de admiración, incredulidad e indignación— fue ver que, entre los “abajofirmantes” del Acuerdo había posgraduados en educación, excompañeros y autoridades del Área de Ciencias Sociales y Humanidades e, incluso, un amigo —brillante por cierto— de la infancia.

Con lo dicho, no hace falta decir mucho acerca del por qué de la admiración [en un primer momento le denominé “envidia”] que despertó en mí, la valiente y arriesgada decisión de Isaías y Marthita...

Lamento que estas “palabras” estén lejos, muy lejos, de las que se contienen en el Primer Informe Anual de la presente administración y en la mayor parte de las notas periodísticas locales consultadas, pero no podía callar, porque, en tal caso “gritarían las piedras”.

Inician estancias

Participarán 8 mil 961 jóvenes en el Verano de la Investigación

Se llevó a cabo la Ceremonia Internacional Virtual de Inicio de Estancias como parte del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico

Redacción

Con el objetivo de dar arranque formal a las actividades que realizarán 8 mil 961 estudiantes de México, Colombia, Nicaragua, Costa Rica, Estados Unidos de América y Perú, se llevó a cabo la Ceremonia Internacional Virtual de Inicio de Estancias del XXVIII Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2023, como parte del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico (Programa Delfin).

Manuel Iván Girón Pérez, secretario de Investigación y Posgrado en representación de Norma Liliana Galván Meza, rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), señaló que dichas estancias tienen el objetivo de promover la cultura científica en México y Latinoamérica, para que las y los jóvenes en un futuro cercano puedan dar respuesta a los problemas que surgen en la vida cotidiana.

“Es muy importante incrementar el número de investigadoras e investigadores, por ello el propósito del Programa Delfin, es justamente que más jóvenes se interesen por la investigación y ciencia, para que al terminar sus estudios de licenciatura se incorporen a programas de posgrado, pero lo más importante es el crecimiento personal, estoy seguro que todos se llevarán un aprendizaje de ser mejores personas”, expresó el secretario.

Carlos Humberto Jiménez González, coordinador general del Programa Delfin, precisó que este año recibieron 10 mil 155 solicitudes de participantes de las 277 instituciones que participan en el programa, así también compartió que de los 8 mil 961 alumnas y alumnos aceptados, 6 mil 350 harán una estancia presencial y 2 mil 611 serán de forma virtual, quienes serán asesorados durante 7 semanas por 3 mil 104 investigadoras e investigadores.

“Hemos movilizado 70 mil jóvenes en estos primeros 27 años y le sumáramos estos 8 mil 961 jóvenes, que inician hoy las estancias, muchísimas gracias a todas y todos, aprovechen esta experiencia y oportunidad que se les dio, sé que tendrán mucho éxito, conocimiento y motivación por la ciencia, para que pronto puedan ser ustedes los que estén desarrollando innovación y tecnología para el beneficio de nuestra sociedad”, puntualizó Jiménez González.

Cabe destacar que en dicha ceremonia se contó con la presencia de María del Carmen Vergara Quintero, coordinadora del Programa Delfin Capítulo Colombia; Charito Távora Sabalú, coordinadora en Perú; Néstor Saúl López Irías, coordinador del Programa Delfin en Nicaragua y Juan Carlos Guzmán, coordinador del Programa Delfin en Estados Unidos de América.

En el DIF estatal

Fortalecen la salud mental de personas cuidadoras

** En algún momento de nuestras vidas nos toca ser cuidador o cuidadora de alguno de nuestros familiares, de nuestros vecinos o de nuestros amigos, puntualizó la titular de la asistencia social en el estado



Redacción

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la inauguración del curso — taller “Cuidados en Equilibrio, Herramientas para Personas Cuidadoras Primarias”, llevado a cabo, a través de la Coordinación Recuerdos de Alegría y dirigido a personas cuidadoras, psicólogas y psicólogos de los Sistemas Municipales DIF y estudiantes de áreas afines.

La importancia de otorgar un cuidado completo y de calidad a aquellos que dependen de la asistencia de otros es fundamental, y el bienestar tanto del paciente como del cuidador se ve beneficiado cuando se cuentan con las

herramientas necesarias y se promueve la empatía y el cariño, destacó la doctora Beatriz Estrada Martínez.

“Yo creo que en algún momento de nuestras vidas nos toca ser cuidador o cuidadora de alguno de nuestros familiares, de nuestros vecinos o de nuestros amigos. Creo que no es fácil poder atender a alguien que requiere de nuestra ayuda pero creo también que a veces necesitamos esta orientación que nos diga cuáles son esas herramientas para poder protegernos nosotros y poder superar esas emociones. Esta capacitación que nos va a fortalecer y nos va a brindar precisamente, todo aquello que necesitamos para poder dar una mejor atención”, puntualizó la titular de la asistencia social en el estado.

El curso, con valor curricular, constará de 10 horas distribuidas en dos horas diarias durante los días 19, 20, 21, 22 y 26 de junio. Se abordarán diversos temas de vital importancia en la vida diaria del dependiente y su cuidador, como el cuidado diario, la alimentación, el descanso, el aseo personal, la movilización y el traslado, así como estrategias para evitar el agotamiento mental en la persona cuidadora.

Con este tipo de actividades, el Sistema DIF Nayarit reafirma su compromiso de fortalecer la salud mental y el bienestar de las personas cuidadoras, otorgándoles los conocimientos y herramientas necesarias para realizar su labor de manera efectiva y en equilibrio.

PRIMER AVISO NOTARIAL

1 / 2

SUCESION INTESAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CARLOS AYON ESQUEDA

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **CARLOS AYON ESQUEDA**, quien falleció el día 12 doce de diciembre del 2018 dos mil dieciocho, que en la oficina que ocupa la Notaría Publica número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por los señores **HUGO CESAR AYON BRITO, LUIS ENRIQUE AYON BRITO a través de su apoderada la C. ALEJANDRA AYON BRITO, MIGUEL ANGEL AYON BRITO, ANDRES ABELINO AYON BRITO Y ALEJANDRA AYON BRITO** por su propio derecho y la C. **ALEJANDRA AYON BRITO** con el carácter de Albacea, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,202 DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DOS, LIBRO UNO, TOMO CUARENTA Y CINCO, de fecha 19 diecinueve de junio del 2023 dos mil veintitrés, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 20 de JUNIO de 2023

RAFAEL PEREZ CARDENAS

NOTARIO PUBLICO TITULAR 9

Preventa de verano

desde el 19 de junio 2023 y viaja del 7 de julio al 20 de agosto 2023

50%* descuento estudiantes **25%*** descuento maestros



COMBO FLEX
\$50* PESOS **Obtén más beneficios:**

- ✓ Cambios de asiento.
- ✓ Cambios de fecha y hora hasta el 20 de agosto 2023.
- ✓ Sin cargos por nivelación de tarifa por cambios realizados.
- ✓ Incluye horarios extras.

*Adquiere tu combo flex del 19 de junio al 7 de julio 2023 y viaja del 7 de julio al 20 de agosto 2023.



www.tepicplus.com



33 3111 8780 Call Center



33 1526 6794

[*] Válido para viajar del 7 de julio 2023 al 20 de agosto de 2023. Limitado a 8 Estudiantes y 2 Maestros por autobús. [†] Adquiere tu combo flex del 19 de junio al 7 de julio 2023 y viaja del 7 de julio al 20 de agosto 2023. No aplica cambios de fecha y hora. No aplica en horarios extras. No es reembolsable. No aplica en cambio de nombre. Aplica en compras en página web, App y terminales. Presentar credencial vigente de Estudiante o Maestro otorgada por la SEP para hacer válido el descuento.

Obtienen el anhelado permiso

Carretilleros ahora sí pueden vender sus mercancías

El Ayuntamiento de Tepic autorizó que nueve comerciantes originarios del estado de Michoacán vendan fruta picada y dulce de temporada sobre carretillas en las calles de la ciudad

Fernando Ulloa Pérez



entonces las autoridades municipales les pedían que se salieran del primer cuadro de la ciudad.

La entrevistada explicó que hubo ocasiones en que los fiscales del Ayuntamiento de Tepic los amenazaron con decomisarles sus mercancías: “Pero ahora si nos dejan trabajar y sólo nos cobran 20 pesos, igual que a todos los comerciantes”.

Ante esta situación, los comerciantes michoacanos agradecen las atenciones prestadas por parte de la autoridad municipal: “Estamos muy agradecidos porque ahora trabajamos sin presiones, no somos amigos de los fiscales pero tampoco nos acosan como lo hacían antes, no hemos hablado con nadie, pero ya nos dejan trabajar y eso es lo importante”, comentó la señora Rosa Colesio.

Enseguida, la comerciante michoacana dio las gracias a las familias tepiqueñas que constantemente detienen su andar para consumir lo que ellos ofrecen: “Somos gente de bien, no somos malos, nos gusta el trabajo, solamente queremos trabajar y por eso damos las gracias también a nuestros clientes”.

Finalmente y luego de una larga pugna que tuvo episodios hasta de violencia, el Ayuntamiento de Tepic autorizó que nueve comerciantes originarios del estado de Michoacán vendan fruta picada y dulce de temporada sobre carretillas en las calles de la ciudad, sin

ser hostigados o amenazados por los fiscales.

Sobre el tema, la señora Rosa Colesio, quien es vendedora de fruta picada, explicó que ella y sus hermanos llegaron a la ciudad de Tepic hace 18 meses procedentes del estado de Michoacán y desde



Ya no disfrutan de un clima agradable

Agobia el calor a tepiqueños

Antonio Escalante comentó que las altas temperatura en la ciudad de Tepic lo han mareado y en sus 73 años es la primera vez que vive esta situación

Fernando Ulloa Pérez

La ola de calor que actualmente azota al estado ha provocado diferentes efectos entre los hombres y mujeres que caminan por las calles de la ciudad.

Sobre el tema, la señora Rosa Domínguez declaró que ella es originaria del municipio de Tepic y desde siempre había disfrutado de un clima agradable.

Aseguró que es la primera vez que siente las fuertes temperaturas cuando sale a las calles de la ciudad, por tal motivo constantemente consume bebidas hidratantes: “Pero no me expongo a los rayos del sol”. El señor Enrique Martínez comentó que a él no le afecta el calor, porque cuando joven él era maratonista y corría por las calles de la ciudad justo a las tres de la tarde.

A pesar de ello, recomendó a los jóvenes que acostumbran



realizar ejercicio en las áreas deportivas que lo hagan muy temprano o una vez que haya caído la tarde: “Cuidense mucho del sol, consuman mucha agua y coman frutas y verduras”.

En este mismo contexto, el señor Antonio Escalante comentó que las altas

temperaturas en la ciudad de Tepic lo han mareado y en sus 73 años de vida es la primera vez que vive esta situación: “Pero para no sufrir un golpe de calor buscamos la sombrita y nos hidratamos, tomamos mucha agua, ese es el secreto para no azotar en la calle, no vaya a ser que nos dé un golpe de calor”.

Como prevención

Inician la distribución de sueros hidratantes en Santiago Ixcuintla

Una de las sedes de los puntos de hidratación fue el ingreso principal de palacio municipal al que se congregaron cientos de santiaguenses para solicitar el suero

Óscar Gil

Lo prometido es deuda y por indicaciones del presidente municipal de Santiago Ixcuitla, Eduardo Lugo López, comenzó la distribución de sueros Vida Oral entre los habitantes de aquella municipalidad, con la finalidad de evitar los golpes de calor.

Una de las sedes de los puntos de hidratación fue el ingreso principal de palacio municipal al que se congregaron cientos de santiaguenses para solicitar dicho

suero, que fue acompañado de una serie de recomendaciones para evitar el golpe de calor: beber mínimo 2 litros de agua al día, vestir ropa ligera y de color claro, utilizar protector solar y la medida de lo posible no exponerse al sol entre las 10:00 y las 16:00 horas.

Según la programación, en las próximas horas corresponderá a los planteles educativos recibir dicho beneficio que ha sido tomado y calificado como certero y oportuno.





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

EDICTOS

PARA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.

JUICIO MERCANTIL EJECUTIVO: 141/2015.

ACTOR: FORMERIO ALEJANDRO FLORES MARÍN.

DEMANDADO: ANTONIO AYALA JAIME.

Por este medio, en cumplimiento a lo ordenado en auto de veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés, dictado en el juicio ejecutivo mercantil 141/2015, promovido por Formerio Alejandro Flores Marín, se señalan las **ONCE HORAS CON UN MINUTO DEL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, referente al vehículo con las siguientes características: "Marca Chrysler, submarca PT Cruiser C Al, modelo 2006, número de serie 3A4FY58B06T368383, color negro, país de procedencia México, y con placas placa RGH 96 29".

Esto con la finalidad de que se cubra la cantidad de \$2'121,491.00 (dos millones ciento veintitún mil cuatrocientos noventa y un pesos 00/100 moneda nacional), que fue objeto de condena en el incidente de liquidación, la parte demandada Antonio Ayala Jaime, considerándose postura legal del bien con valor comercial actual de \$31,312.00 (treinta y un mil trescientos doce pesos moneda nacional), al efecto de que cubra las dos terceras partes del avalúo de dicho bien mueble, el cual corresponde a la cantidad de \$20,874.66 (veinte mil ochocientos setenta y cuatro pesos 66/100 Moneda Nacional), como lo precisó la perito Claudia Noemi Medina Satarain, en su respectivo dictamen, de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio.

Para lo cual, convóquese postores por medio de edictos que se publiquen dos veces en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa, precisando que entre la primera publicación y la segunda deberá mediar un lapso de tres días hábiles, por tratarse de un bien mueble, conforme lo dispone el ordinal 1411, del Código de Comercio.

ATENTAMENTE.

TEPIC, NAYARIT, 24 DE MAYO DE 2023.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO Y DE JUICIOS FEDERALES EN EL ESTADO DE NAYARIT

NEPHELY SOFÍA PLASCENCIA KYRIACOU.



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FISCALÍA

ESTADO DE NAYARIT



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



PROTÉGETE DE LA ONDA DE CALOR

Sigue las recomendaciones ante el pronóstico de temperaturas de calor extremas.

PROTEGE A TUS MASCOTAS



Procura que siempre tengan agua disponible, no les dejes a la intemperie.



Evita llevarlos a caminar en asfalto, pueden lastimarse las almohadillas de sus patas por el suelo caliente.



Nunca los dejes en habitaciones sin ventilación, ni en vehículos al sol.



#SePuedePrevenir



Imponen nueva dinámica a la Cámara

CMIC, líder, referencia y plataforma para el desarrollo: Valentina Fernández Casas.

**** De cara al futuro, el actual comité directivo maneja una agenda que prioriza la capacitación continua y de vanguardia**

Mary Castro

A 37 años de la creación en Nayarit de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, CMIC Nayarit; y cuando por vez primera es presidida por una mujer, la ingeniera Valentina Fernández Casas; se vive en este sector una dinámica diversa con actividades que promueven el desarrollo competitivo del gremio.

De cara al futuro, el actual comité directivo maneja una agenda que prioriza la capacitación continua y de vanguardia y, también la socialización del propósito de la Cámara de la Construcción, impulsar esta industria con responsabilidad social e innovación tecnológica.

La CMIC ha sostenido encuentros nacionales, conferencias, desayunos de afiliados, celebraciones y sesiones de capacitación como el realizado en Nuevo Nayarit con el presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, CONCAMIN; José Abugaber Andonie y el presidente nacional de la CMIC, Francisco Solares Alemán.

El desayuno de trabajo con Eulalio Ortiz Gómez, Secretario de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nayarit; fue una invitación para el sector formal de la construcción a sumarse

al plan gubernamental en esta materia; por su parte, los agremiados a la CMIC manifestaron su ánimo de fortalecer el vínculo institucional.

En cuanto a las celebraciones, el Día del Estudiante ITC, Instituto Tecnológico de la Construcción; se realizó a través de la academia con



la presencia de alumnos y docentes, a quienes también se les celebró, en un ciclo de conferencias sobre ingeniería y arquitectura con ponentes de experiencia en su área de especialidad.

Juana Fernández Chalchi, se refirió a la “Definición de turismo sustentable y tipos de turismo”; Salvador Amaral López disertó sobre “Abastecimiento de agua potable con pozo radial” y Jorge Alberto Escobedo

Hernández abundó en el tema “Innovación constructiva. Una mirada desde lo patrimonial”.

En el rubro de la capacitación se desarrollaron el de “Estrategia ELSSA” del IMSS, “Topografía con receptores GNSS (Emlid) impartida por Humberto Lerma Licea, “Control de termita en pre y post producción”, y también se

conocieron los equipos, maquinaria y servicios para la construcción de los distribuidores de “John Deere”.

“Para la industria de la construcción en Nayarit” manifiesta la presidenta de CMIC Nayarit, “es importante establecer nuevos cimientos en obras y acciones que sumen al patrimonio del Estado, además participamos en la formación de los futuros constructores de México con una oferta educativa única en el sector”.

Primero regularizar, después vender

Sin permiso no hay ventas sobre vía pública: Funcionamiento de Negocios

La ola de calor no es pretexto o justificación alguna para vender bebidas rusas sobre banquetas del Centro Histórico de Tepic, aclaró Marcela Hernández Elías, jefa del Departamento de Funcionamiento de Negocios en Tepic

Oscar Gil

La ola de calor no será pretexto o justificación para romper con el orden que se tiene dentro del comercio ubicado en el Centro Histórico de Tepic, advirtió Marcela Hernández Elías, jefa del departamento de Funcionamiento de Negocios del Ayuntamiento, al conocer la queja sobre personas que comercializan bebidas refrescantes conocidas como rusas, estilo Jalisco, justamente sobre la banqueta de la avenida Allende casi esquina con Durango.

“Ya revisamos la ubicación exacta. Se trata de un establecimiento semifijo sobre la banqueta y a pesar de que está muy amplia las banquetas no son para el comercio sino para el libre tránsito de los peatones. La venta de bebidas refrescantes, ya sea tejuinos, aguas frescas, raspados, están autorizadas siempre y cuando, tengan los permisos correspondientes para su venta. Todos están autorizados, incluso las rusas. Conocemos este tipo de bebidas sin alcohol. Si existiera alguna persona vendiendo alcohol sobre la vía pública, no está permitido, porque no hay permisos para ello, ni de gobierno del estado y mucho menos de parte nuestra”, aclaró.



Insistió que a nadie se le prohíbe el comercio, siempre y cuando vaya regularizado: “Primero, los permisos, y posteriormente puede realizar su acto de comercio. No se pueden instalar, mucha gente dice que el de enfrente, es decir el negocio que tiene ahí enfrente medio permiso. Pues sí, pero el negocio no es del dueño de la banqueta, y el Ayuntamiento regula esta zona pública. Nosotros tenemos lugares en donde están autorizados y lugares en donde no. Esta zona no se autoriza, porque forma parte del primer cuadro de la ciudad y de acuerdo con el reglamento no hay permisos para nuevos comerciantes”.

Los hay y están a la orden del día

Robos y asaltos no son denunciados porque nadie les hace caso: regidor

“Hay mucha desilusión en el tema del seguimiento en las denuncias, la ley está muy complicada en ese tema, si no lo agarra en el momento ya no pueden detener al posible delincuente”, señala el regidor de Tepic, Iván Petrovich López Muñoz

Oscar Gil

Tepic le sigue debiendo a los capitalinos en materia de seguridad pública, sostuvo Iván Petrovich López Muñoz, regidor del Ayuntamiento capitalino, quien dijo tener en sus manos un rosario de quejas de las distintas colonias, por los delitos de robo a casa habitación, cristalazos en automóviles y asaltos en la vía pública, que son generados justamente ante la falta de luminarias.

Confirmó que ya están por concretar un encuentro con el director de Seguridad Pública para tratar de frenar esta ola de robos: “Tenemos ahorita una plática con presidentes de Comités de Acción Ciudadana, hemos tenido varias solicitudes de vecinos de diferentes colonias en el tema de seguridad. Se han presentado robos a casa habitación porque hay partes que no están iluminadas, como lo que es la Calzada del Panteón, donde se han tenido los robos, aunque ya se empezó a poner algunas lámparas sigue trabajándose en cómo iluminar, pero sí, los robos están a la orden del día, entonces vamos a buscar hacer una visita al director de Seguridad Pública”.

El regidor del Partido Verde Ecologista reconoció que oficialmente se tiene una

incidencia baja de robos ante la falta de denuncias: “La gente se desanima al ver que no hay resultado cuando pone la denuncia y pues no hay manera de capturar al delincuente, si no fue sorprendido en el momento no se avanza y la gente se desilusiona”.

Hay bastantes robos pero la gente no los denuncia, insiste el regidor. Dice que además del robo a casa habitación, hay robos de tubería de cobre, robo de baterías, cristalazos en automóviles, todo un poco, sólo por citar algunos.

Enlistó finalmente los puntos reportados con mayor incidencia de robos. Citó la Calzada del Panteón, Fraccionamiento Simancas, Prieto Crispín, Ampliación Tierra y Libertad, San Antonio, Caja del Agua, entre otras: “Lo del programa de Vecino Vigilante (PVV) no ha dado los resultados que quisiéramos, ya ven con el enroque que se dio con el director de Prevención del Delito se ha retrasado un poquito, la verdad que no ha dado mucho resultado. También la ciudadanía no alcanza a cooperar lo suficiente, son muy pocos los que se activan al programa y pues cuesta trabajo convencerlos para que esto se dé, pero yo pienso que una vez entrando y ver los resultados va a seguir cooperando”.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DE NAYARIT
PODER JUDICIAL

E D I C T O

Expediente familiar número 493/2014

HERIBERTO HARO AVILA

Se ignora su domicilio.

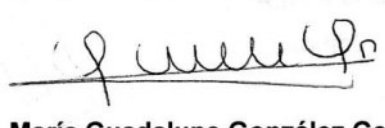
Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del juicio civil ordinario (divorcio incausado), expediente número 493/2014, promovido por ALICIA ARELLANO ÁVILA en su contra por HERIBERTO HARO LUNA, recayó un auto en el cual se ordena emplazarlo a juicio, concediéndosele un plazo de nueve días hábiles contados a partir de la última publicación para formular su contestación, y manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el artículo 263 del código civil.

APERCIBIDO que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, conforme a lo dispuesto por los artículos 151 del cuerpo de leyes que rige la materia, se le declarará la correspondiente **rebeldía**, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y de acuerdo a la reforma del código de procedimientos civiles para el Estado de Nayarit, publicadas el seis de noviembre del año dos mil trece, en el periódico oficial del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 165 de la citada ley, no se volverá a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse se notificarán y se practicarán respectivamente por listas a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá notificarse personalmente; por otra parte **hágase** de su conocimiento que las copias de traslado quedan a su disposición en la secretaría de acuerdos de éste juzgado.

Atentamente

Ixtlán del Río, Nayarit; a 12 de junio de 2023

La secretaria de acuerdos del juzgado.



Lic. María Guadalupe González García



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA IXTLÁN DEL RÍO

PRIMER AVISO NOTARIAL

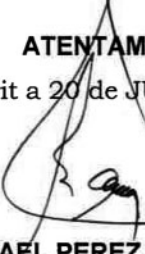
1 / 2

SUCESION INTTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA RAMONA BRITO IBARRA

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes de la señora RAMONA BRITO IBARRA, quien falleció el día 10 diez de enero del 2006 dos mil seis, que en la oficina que ocupa la Notaría Pública número 9 nueve, sito en Avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión Testamentaria promovida por los señores HUGO CESAR AYON BRITO, LUIS ENRIQUE AYON BRITO a través de su apoderada la C. ALEJANDRA AYON BRITO, MIGUEL ANGEL AYON BRITO, ANDRES ABELINO AYON BRITO Y ALEJANDRA AYON BRITO por su propio derecho y la C. ALEJANDRA AYON BRITO con el carácter de Albacea, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expreso en el instrumento público número 17,201 DIECISIETE MIL DOSCIENTOS UNO, LIBRO UNO, TOMO CUARENTA Y CINCO, de fecha 19 diecinueve de junio del 2023 dos mil veintitrés, del protocolo a mi cargo, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 194 fracción II ciento noventa y cuatro fracción segunda de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor

ATENTAMENTE

Tepic, Nayarit a 20 de JUNIO de 2023



RAFAEL PEREZ CÁRDENAS
NOTARIO PUBLICO TITULAR 9



Del gaming y los eSports

Industrias digitales arrastrarán el crecimiento mundial

Se espera que el sector de los videojuegos tenga un crecimiento anual del 7.8 % hasta, al menos, el año 2027

Redacción

Estas previsiones están impulsando una nueva ola de industrias digitales. Se trata de rubros que se benefician del aumento en el interés por los juegos, así como también del desarrollo tecnológico que ha permitido la expansión de este sector.

Repasamos las claves de este fenómeno.

Compra y venta de productos digitales para videojuegos
Hay un número creciente de páginas webs que ofrecen complementos y contenidos para los videojuegos. Estas plataformas permiten a los usuarios comprar y vender productos digitales, como skins, monedas virtuales, artículos de juego, etc.

Por ejemplo, si los usuarios buscan Minecraft cuentas premium comprar pueden conseguir una cuenta con mayores posibilidades para disfrutar el juego al máximo.

Algunas plataformas también ofrecen la opción de alquilar el contenido por un período determinado. Una vez que se realiza una compra o venta, el dinero se transfiere directamente entre las cuentas bancarias de los usuarios involucrados.

La mayoría de las plataformas también ofrecen protección contra fraudes y garantizan la seguridad del proceso.

Streaming: el crecimiento de las audiencias a causa de los eSports

Los eSports han experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años, y esto se ha

traducido en un aumento significativo de la audiencia a través de plataformas como Twitch o Youtube.

Los usuarios no solo disfrutaban ver las partidas de los profesionales, sino que además pueden hacer comentarios en vivo, interactuar o incluso subir su propio contenido.

De esta forma, los streamers pueden interactuar permanentemente con su audiencia y construir una comunidad alrededor del juego.

Esto ha llamado la atención de diversas marcas, que han empezado a auspiciar a los streamers, fomentando aún más el crecimiento del sector.

Las tendencias de la industria del gaming y los eSports a nivel global

La industria del gaming y los eSports está experimentando un crecimiento exponencial a nivel global. Según Statista, se proyecta que los ingresos en el mercado de los videojuegos alcancen los US\$384.90 mil millones en 2023.

Además, los informes indican que el sector tendrá una tasa de crecimiento anual (CAGR 2023-2027) del 7.89 %, lo que resultaría en un volumen de mercado proyectado de US\$521.60 mil millones para 2027.

Además, el desarrollo de realidad virtual y realidad aumentada está permitiendo que los jugadores experimenten mundos completamente nuevos e interactúen con ellos en formas nunca antes vistas. Estas tendencias seguirán impulsando el crecimiento del sector durante muchos años.

Para obtener un buen empleo

Google ofrece certificados de carrera y becas para mexicanos

Se trata de diversos cursos en áreas emergentes de alta demanda en el sector tecnológico, clave hoy en día, con los que brinda capacitación en Soporte de IT, Análisis de Datos, Gestión de Proyectos y Diseño UX

Redacción

De acuerdo con el informe “El futuro de los trabajos”, realizado por The World Economic Fórum, que los trabajadores mexicanos tengan conocimientos sobre tecnología, es considerada una habilidad relevante por el 48% de las organizaciones empleadoras.

Es decir, desarrollar habilidades laborales para estar a la vanguardia actualmente y en los próximos años, es fundamental para obtener un buen empleo en México, por ello es necesario buscar cursos o certificaciones que puedan ayudar al postulante a cumplir ese fin.

Buscar opciones de bajo costo y de alta calidad no es una tarea fácil, es por ello que Google está interesado en ofrecer preparación profesional al alcance de todos y es así como creó los Certificados de Carrera de Google.

Se trata de diversos cursos en áreas emergentes de alta demanda en el sector tecnológico, clave hoy en día, con los que brinda capacitación en Soporte de IT, Análisis de Datos, Gestión de Proyectos y Diseño UX.

Es por medio de una combinación de teoría, uso de herramientas vigentes en diferentes áreas y prácticas con casos reales, que los estudiantes podrán tener los conocimientos para acceder a un empleo inicial en esas verticales, dando pie a una carrera exitosa que les permita percibir sueldos más elevados.

Certificado en Marketing Digital y E-commerce

Además, a partir del 27 de junio de 2023 se incorporará a la oferta de certificados en español, el Certificado en Marketing Digital y E-commerce, un área que está en auge en la actualidad.

Es importante señalar que todos los graduados de estos cursos recibirán un certificado de Google para avalar sus conocimientos y poder presentarlos en las opciones laborales que quieren obtener.

Los cursos son 100% en línea, por medio de la

plataforma Coursera, por lo que se puede aprender al ritmo de cada profesional, sin necesidad de experiencia previa.

Inscribirse es sencillo, en este link (goo.gl/certificados) se encuentra toda la información al respecto, un clic que puede transformar la vida de un mexicano.

Becas para mexicanos

Y esto no es todo, también se puede aplicar a una beca de las 95 mil que ofrece la compañía tecnológica para cursar los Certificados de Carrera de Google. Estudiantes, grupos subrepresentados, desempleados y profesionales que quieren renovar sus conocimientos y estar a la vanguardia pueden acceder a ambos beneficios.

Este programa puede tener un impacto especialmente benéfico para las comunidades subrepresentadas, desempleadas y carentes de acceso a la educación, ya que mayor preparación puede cambiarles la vida laboral, y, por lo tanto, su entorno económico, social y educativo.

Para poder aplicar para una beca, se puede realizar a través de la alianza de Google con la organización sin fines de lucro INROADS (<https://becas.inroads.org.mx/>), un proceso sencillo que vale la pena para impulsar la preparación de los mexicanos.

Google desarrolla estos programas en pro de la educación y empleabilidad de quienes tienen un camino lleno de obstáculos a nivel educativo y profesional, brindando la oportunidad de cambiar su vida, con un alto impacto en México y en los diversos países donde desarrolla estrategias en búsqueda de un mundo mejor.

El Tec de Monterrey

Impulsan comunidades para dar soluciones al uso eficiente del agua

A través de conferencias y talleres en The Next Decade participaron empresas e instituciones con propuestas para innovar en temas del agua

Redacción

Generar soluciones para los problemas que existen ante la falta de agua es uno de los proyectos en los que el Tecnológico de Monterrey está trabajando a través de diferentes iniciativas.

En el marco del evento “The Next Decade: Water Disruption 2023” organizado por el instituto, diversos estudiantes, representantes de gobierno y empresas se reunieron para lanzar propuestas y crear soluciones ante la crisis del agua.

Cabe señalar que The Next Decade forma parte de los proyectos de innovación que fomenta el Tecnológico en el que se busca impulsar la economía basada en el conocimiento a través de la concentración de talento en diversos sectores.

Durante la conferencia inaugural Hugo Garza, vicepresidente de proyectos estratégicos en el Tecnológico de Monterrey, señaló que retos complejos como el del agua requieren la colaboración de todos para generar soluciones que nos permitan avanzar hacia un futuro más justo inclusivo y más sostenible.

Es urgente generar una visión de cooperación mundial en la que los gobiernos y las comunidades trabajemos junto por el bien del planeta y la humanidad, por nuestro futuro”, señaló.

Explicó que Distritotec y Expedition son capitalizadores para fomentar estas reflexiones y la primera de ellas son las redes de colaboración que florecen alrededor de estos espacios.

Centro para el Futuro de las Ciudades

El Centro para el Futuro de las Ciudades es un lugar de pensamiento y acción del Tecnológico de Monterrey enfocado en la planeación y la transformación de las ciudades como entornos sostenibles, humanos y prósperos que está integrado por profesores e investigadores.

En entrevista para El Economista, José Antonio Torre, director del Centro para el Futuro de las Ciudades del Tecnológico de Monterrey, señaló que la idea de este espacio es crear un ecosistema de innovación, así como generar propuestas para generar



proyectos que impacten en la sociedad y su entorno.

“Este evento The Next Decade: Water Disruption 2023 se trata de invitar a empresas, universidades, expertos investigadores a que juntos busquemos dar soluciones, hoy es agua, pero mañana también será la movilidad”.

El directivo reiteró que el objetivo del centro es también ayudar a mejorar la calidad de vida de la gente en el país, desafortunadamente muchas de nuestras ciudades están una dinámica de crecimiento desordenado, con enormes dificultades en el transporte, en la proveeduría de servicios, son ciudades que en general se están expandiendo de manera desordenada.

“El centro es un centro de investigación y acción, estamos haciendo investigación multidisciplinaria. No está alojada en una escuela del Tec está alojado en la rectoría por lo tanto se puede trabajar con todas las escuelas”.

“Queremos aportar al mejor entendimiento de cómo resolver los problemas del agua, en Monterrey el consumo per cápita es de 150 litros diarios por persona y tendría que estar en 100 a 110 litros diarios, es decir estamos consumiendo de más y esto está relacionado con problemas estructurales, de infraestructura pero también de los malos hábitos en el consumo, en lo cual también tenemos que trabajar”.



EDICTO

NOMBRE: JOSE ALBERTO RODRIGUEZ ULLOA

EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2016-AMATLÁN/049

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; 17 fracción I y 33 fracción VI de Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se notifica al ciudadano **JOSE ALBERTO RODRIGUEZ ULLOA**, el Acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha quince de junio de dos mil veintitrés, con relación al expediente **PRA/ASEN-DS/2016-AMATLÁN/049**, en donde se hace constar que el treinta y uno de octubre del dos mil veintidós, se desahogó y declaró cerrada la audiencia inicial para el ciudadano antes mencionado, dentro del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa señalado al rubro superior; indicando que no habiendo diligencia alguna pendiente por desahogar, la Autoridad Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: ...“ **PRIMERO.** En cumplimiento a lo establecido en el artículo 209, fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **remítase a más tardar el veinte de junio de dos mil veintitrés, mediante oficio los autos originales del presente expediente al Tribunal de Justicia Administrativa de Nayarit, ubicado en Avenida Insurgentes 1053 poniente, en el Fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución del asunto.**” “**SEGUNDO. Fórmese el cuadernillo respectivo de constancias, en formato digital PDF, mismo que deberá quedar resguardado en esta Dirección Substanciadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, con la posibilidad de que podrá ser certificado mediante firma electrónica avanzada, una vez que se requiera.**” “**TERCERO. Notifíquese copia certificada del presente acuerdo a los ciudadanos *** y ***, ***, así como a la Titular de la Dirección Investigadora de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit y por edicto a JOSE ALBERTO RODRIGUEZ ULLOA para su conocimiento.**”

Se precisa que el acuerdo referido queda a su disposición en copia certificada en las Instalaciones de esta Institución en la Dirección substanciadora ubicada en Avenida del Valle #133, Fraccionamiento Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Interior 203, de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; dieciséis de junio de dos mil veintitrés.

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx

¿Quieres mejorar tu calidad de vida?
¡Capacítate para una profesión de servicio!



Álica®

Solicitamos en las áreas de:

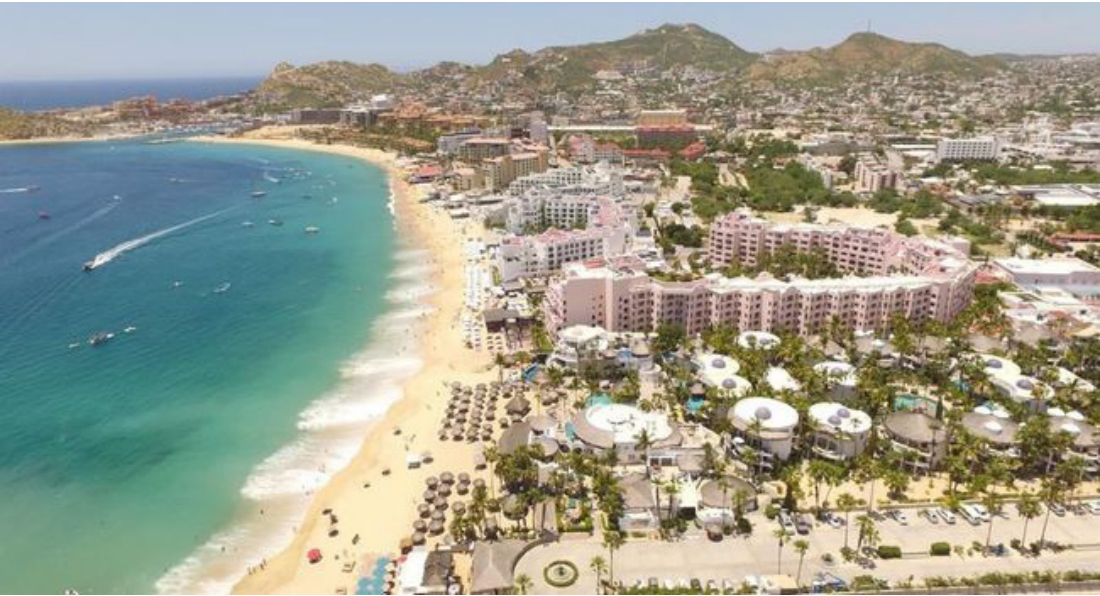
- Mantenimiento
- Servicios
- Ventas

Te ofrecemos:

- Capacitación pagada
- Entrenamiento
- Pagos catorcenales
- IMSS e INFONAVIT
- Bonos
- Atractivas comisiones
- Vales de despensa
- Fondo de ahorro
- Vacaciones
- Aguinaldo de 30 días
- ¡Y MÁS!

Llámanos al:
311-103-3334





En el primer trimestre de 2023

Inversión Extranjera Directa Turística supera los 326 millones de dólares

****** El secretario de Turismo del Gobierno de México, Miguel Torruco Marqués, dio a conocer que, en el primer trimestre de 2023, la Inversión Extranjera Directa en Turismo (IEDT) registró 326.9 millones de dólares, equivalente al 1.8% de la Inversión Extranjera Directa Nacional

Redacción

El titular de la Secretaría de Turismo (Sectur) puntualizó que, con base en los Registros de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía, las entidades que captaron el mayor flujo de IEDT, de enero a marzo de 2023, fueron: Baja California Sur con 81.9 millones de dólares, esto es 25.0% del total; Ciudad de México, 80.3 millones de dólares, lo que representa 24.6% del total; y Quintana Roo, 69.4 millones de dólares, un 21.2 % del total.

Así mismo, resaltó la IEDT registrada en este periodo, en los estados de Jalisco, con 31.5 millones de dólares; y Nayarit con 22.4 millones de dólares.

Torruco Marqués señaló que, en el primer trimestre de 2023, los países que reportaron el mayor flujo de IEDT fueron Estados Unidos con 168.3 millones de dólares, esto es 51.5% del total; Dinamarca, 80.1 millones de dólares, lo que representa 24.5 % del total; y Canadá 38.5 millones de dólares, un 11.8% del total.

Agregó que, de enero a marzo de 2023, de España se registraron 5.4 millones de dólares, mientras que de Reino Unido fueron 4.6 millones de dólares.

Precisó que, en los primeros tres meses

de 2023, la IEDT en departamentos y casas amuebladas con servicios de hotelería fue de 241.7 millones de dólares, y en hoteles con otros servicios integrados reportó 5.1 millones de dólares, que representan en conjunto el 75.5% del total de la IEDT; en tanto, la administración de aeropuertos y helipuertos significa el 24.5% del total de la Inversión Extranjera Directa Turística.

Del primer trimestre de 1999 al primer trimestre de 2023, se registró un flujo de Inversión Extranjera Directa Turística de 28 mil 327.4 millones de dólares, que representan el 4.1 % de la Inversión Extranjera Directa Nacional, informó el secretario de Turismo.

El titular de Sectur enfatizó que México brinda confianza a los inversionistas y empresarios internacionales, como lo reflejan estas cifras. Aunado a ello, contribuyen a la diversificación de la infraestructura y el producto turístico, hacia las 235 plazas con vocación con que cuenta México, para permitir que los beneficios del sector lleguen a las comunidades, en cumplimiento de la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador, de hacer del turismo, una herramienta de reconciliación social.

4 años de la 4T

Llama AMLO a celebrar aniversario de su victoria

****** El evento se llevará a cabo en el Zócalo de la Ciudad de México el próximo 1 de julio a las 17:00 horas



Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador invitó a celebrar el quinto aniversario del triunfo de la Cuarta Transformación, suceso que definió como histórico para el país.

El evento se llevará a cabo en el Zócalo de la Ciudad de México el próximo 1 de julio a las 17:00 horas.

“Invito a todos porque fue el triunfo

de todo un pueblo. Sólo en votación fueron 31 millones de votos, mujeres, hombres; es la elección presidencial con más votos en la historia, por eso no se puede omitir una fecha así, es muy importante”, subrayó en conferencia de prensa matutina.

El mandatario refirió que, desde 2018, el 1 de julio se convirtió en un día de celebración para el pueblo de México. El festejo, dijo, se realizará “porque estamos bien y de buenas”.

Continúa el rezago

La mitad de las escuelas en México no tiene acceso a internet: IMCO

Falta de desarrollo tecnológico en el sistema educativo mexicano podría retrasar la llegada del IA al país, la SEP debe buscar como mejorar, señala IMCO

NotiPress

La mitad de las escuelas en el país no tiene acceso a internet, señaló el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Chiapas es el estado con menor cobertura, con un 9.6 por ciento, por su parte, en Baja California, el 79% de las escuelas tienen acceso a la red.

Además del poco acceso a internet, México se enfrenta a la escasez de computadoras. De acuerdo con el centro de investigación, cuatro de cada diez escuelas en el país no cuentan con computadoras para fines educativos.

El no tener acceso a computadoras impide que tanto maestros como alumnos tengan la oportunidad de desarrollar capacidades tecnológicas. Países como Portugal, Nueva Zelanda, Irlanda, Uruguay y Estados Unidos han logrado alcanzar el 100% de conectividad en sus escuelas.

Si bien, México todavía se encuentra atrasado en estos dos rubros, se debe de ir implementando la inteligencia artificial (IA) en la educación, señala el IMCO. Bill Gates asegura que en los próximos cinco o diez años la IA transformará el sistema educativo a nivel mundial.

De acuerdo con el IMCO, es urgente que la Secretaría de Educación Pública (SEP) diseñe políticas para aprovechar la IA en la educación. Trazando una estrategia integral para capacitar a los docentes y directivos y creando un plan de infraestructura para generar las condiciones mínimas de conectividad permitirá un acceso equitativo.

Esta IA educativa puede aplicarse en tres niveles: estudiantes, docentes y al propio sistema. Orientados al Sistema Educativo Nacional

(SEN): Países como Reino Unido usan la IA para tener una mejor administración educativa por medio de la gestión y desarrollo de horarios automatizados o chatbots para dar asistencia las comunidades educativas.

Maestros: La carga de trabajo de los docentes podría disminuir, permitiéndoles aprovechar su tiempo para dedicarse a una educación personalizada y adaptarse a las necesidades de cada estudiante.

Estudiantes: Podrán encontrar espacios educativos personalizados que respondan a sus necesidades e intereses.

Sin embargo, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) existen ciertas limitaciones en la implementación de IA en Latinoamérica. Dos de ellas son especialmente relevantes en México: el acceso equitativo a herramientas de IA y la preparación de los docentes.

No solamente se deben de adaptar espacios físicos para el uso de tecnologías en las escuelas, sino también los docentes deben de desarrollar habilidades digitales. Actualmente, señala el IMCO, no existen evaluaciones que midan las capacidades tecnológicas de los profesores, lo cual fue expuesto durante la pandemia.

Para incorporar la IA en las aulas se debe de pasar por la capacitación de los docentes, por lo cual la formación digital se debe de incorporar desde los planes de estudio en las escuelas normales. México, indica el centro de investigación, no debe llegar tarde a la transformación educativa que experimenta el mundo.

RESPIRA LA

Libertad

DE ESTAR CERCA DE TODO

www.biosferaresidencial.com

Biosfera

RESIDENCIAL

naturalmente

311.214.18.02

Desarrollado por: PINS A

Comercializado por: CENTURY 21 PINS A

Álica

MEGA

INTERNET

+ TV INTERACTIVA XVIEW+

TU PAQUETE DESDE \$400

AL MES

mega.mx | 33 9690 1234

*Aplican restricciones. Consulta términos y condiciones de la promoción en mega.mx y elige tu ciudad. Tarifas registradas ante IFT. Vigencia de la promoción al 15 de julio de 2023.